

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

FECHA DE REUNIÓN: 18 de marzo de 2026

HORA INICIO: 2:00 p.m.

HORA FINALIZACIÓN: 3:00 p.m.

NOMBRE DEL PROYECTO: "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO) 2024-2025"

NÚMERO DEL CONTRATO OBRA: No-525-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025

NÚMERO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA: No-526-2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA

PARTICIPANTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Dinorat Murillo R	Consortio Puerto Barranquilla – Interventoría	Profesional Social – Interventoría
Diana Juvinao	Consortio Dragado Puerto De Barranquilla 2024 – 2025 – Contratista	Profesional Social – Contratista
Sandra Julio		Asesora Social - Contratista
Leonardo Cabarcas	CORMAGDALENA	Jefe Oficina Gestión y Enlace

MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento al componente social y reputacional

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Saludos y confirmación de asistentes
2. Revisión de lineamientos para la inversión social vigencia 2026
3. Actividades realizadas y proyectadas en la gestión social y reputacional
4. Programa con Comunidades Usuarias del Río - Seguimiento a Unidades Territoriales (UT)
5. Conclusiones y compromisos

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. Saludos y confirmación de asistentes

Siendo las 2:00 p.m., la Profesional Social de la Interventoría dio apertura al Comité de Seguimiento Social No. 45, realizó el saludo protocolario y verificó la asistencia de los participantes convocados. Posteriormente, se presentó y aprobó el orden del día.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

2. Revisión de lineamientos para la inversión social vigencia 2026

El doctor **Leonardo Cabarcas**, Jefe de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA, informó que sostuvo reunión previa con la Dirección de la Entidad, en la cual se revisaron las propuestas planteadas para la nueva fase de adición contractual, incluyendo alternativas relacionadas con entrega de mercados, fortalecimiento al emprendimiento, capacitaciones y otras iniciativas presentadas por las comunidades.

Como resultado de dicha revisión, se reiteró que la directriz institucional consiste en priorizar exclusivamente proyectos de impacto colectivo y beneficio general para las comunidades, descartando la entrega de mercados, apoyos individualizados o suministros dirigidos a grupos reducidos.

Se indicó que la orientación definida por la Dirección busca fortalecer una inversión social con mayor alcance comunitario, garantizando que los recursos públicos generen beneficios visibles y sostenibles para la totalidad de la población beneficiaria.

Asimismo, se precisó que esta línea de intervención aplicará no solo para la presente vigencia, sino también para futuros procesos, manteniendo como criterio principal el enfoque comunitario.

En relación con las capacitaciones y cursos, se manifestó que estas actividades podrían desarrollarse como acciones complementarias, siempre que se articulen con proyectos de mayor impacto social y exista disponibilidad presupuestal.

Igualmente, se recordó que el presupuesto asignado para esta vigencia es más limitado y conservará la distribución previamente establecida entre las Unidades Territoriales.

Frente a lo expuesto, la profesional social del Contratista manifestó la importancia de que la nueva directriz sea comunicada oficialmente a las comunidades mediante documento formal emitido por la Entidad, con el fin de brindar claridad institucional sobre los criterios de inversión definidos para la vigencia 2026. Indicó que una comunicación oficial facilitaría el proceso de socialización territorial y contribuiría a prevenir posibles inconformidades o interpretaciones erróneas frente a los nuevos lineamientos.

De igual manera, el equipo del Contratista señaló la necesidad de considerar los tiempos contractuales disponibles para la ejecución de las actividades, teniendo en cuenta que la vigencia en curso cuenta con un plazo reducido. En ese sentido, se recomendó priorizar iniciativas técnicamente viables y de ejecución oportuna, que permitan cumplir los objetivos sociales dentro del cronograma establecido.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

La profesional social del Contratista indicó que, desde la experiencia del proceso adelantado en la vigencia anterior, resultaba conveniente analizar la viabilidad real de nuevas formulaciones de proyectos por cada Unidad Territorial, considerando el tiempo contractual restante. Expuso que, en ejercicios anteriores, gran parte del acompañamiento técnico en estructuración de propuestas fueron asumido por el equipo profesional del Contratista, debido a limitaciones técnicas de algunas organizaciones comunitarias para presentar iniciativas con el nivel requerido.

Por su parte, la profesional del área técnica del Contratista planteó la conveniencia de priorizar líneas de intervención de ejecución más ágil, tales como educación y procesos formativos, teniendo en cuenta los tiempos disponibles y las dificultades presentadas previamente en algunas actividades de infraestructura. Indicó que alternativas como cursos o capacitaciones podrían desarrollarse con mayor oportunidad dentro del plazo vigente.

Por su parte, la Interventoría manifestó que comparte la necesidad de orientar la inversión hacia proyectos de beneficio colectivo y recordó que toda destinación de recursos debe contar con soporte técnico y documental suficiente. En consecuencia, indicó que las intervenciones a definir deberán sustentarse mediante una estructura básica de proyecto que incluya justificación, objetivo, diagnóstico inicial, alcance, evidencias de estado actual, actividades previstas, presupuesto y resultados esperados.

Además, la Profesional Social de la Interventoría recomendó que las comunidades reciban opciones concretas de intervención, evitando presentar un abanico abierto de alternativas que pueda dilatar la toma de decisiones. En ese sentido, propuso enfocar preliminarmente la socialización en líneas específicas como escenarios deportivos, salud comunitaria y educación.

Como resultado del intercambio técnico, los asistentes coincidieron en que las líneas con mayor viabilidad preliminar para la presente vigencia corresponden a:

- Escenarios deportivos
- Salud comunitaria
- Educación y formación complementaria

Finalmente, se reiteró el interés institucional en promover intervenciones orientadas al mejoramiento y embellecimiento de escenarios deportivos existentes en las Unidades Territoriales, sujeto a validación técnica, disponibilidad presupuestal y condiciones particulares de cada comunidad.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

3. Actividades realizadas y proyectadas en la gestión social y reputacional

El Comité de Seguimiento Social No. 45 se centró en el Componente de Sostenibilidad – Programa con Comunidades Usuarías del Río, orientado al seguimiento de las Unidades Territoriales Las Flores, La Playa y Siape. No obstante, también se presentó un resumen de los demás componentes y sus respectivos programas.

En el componente de comunicación, divulgación y acompañamiento social, el Contratista informó la operación continua del Punto de Atención Comunitaria (PAC), ubicado en el barrio Las Flores, conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

Asimismo, se informó que el 13 de marzo de 2026 la Interventoría, en compañía del Contratista, realizó revisión del buzón de PQRS, evidenciando que no se registraron manifestaciones ciudadanas, peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a través de este mecanismo durante el periodo evaluado.

Frente al componente de articulación institucional para procesos de formación comunitaria, el Contratista reportó gestiones adelantadas con entidades estratégicas como DIMAR y el SENA, orientadas al desarrollo de actividades formativas dirigidas a las comunidades de las Unidades Territoriales. En tal sentido, se remitió solicitud formal a DIMAR para acompañamiento en temáticas propuestas y se recibió respuesta del SENA manifestando disponibilidad para atender la actividad a finales del mes de abril, quedando pendiente la confirmación de la fecha definitiva.

En relación con la atención de PQRS, se socializó el caso No. 12 correspondiente a solicitud presentada por el señor Rodolfo Marimón Villa, quien manifestó actuar como representante legal de la Fundación Niño Feliz No. 2, ubicada en el barrio Eduardo Santos – La Playa. El solicitante requirió ser incluido en los programas desarrollados con CORMAGDALENA. Frente a lo anterior, se indicó que la solicitud inicial fue verbal, razón por la cual se orientó al interesado para su formalización por los canales oficiales de atención a la comunidad, los cuales fueron suministrados oportunamente. Adicionalmente, se recibió documentación soporte relacionada con Cámara de Comercio, RUT y documento de identidad. El caso permanece en estado de tratamiento.

En cuanto al componente de monitoreo de noticias, el Contratista informó seguimiento a publicaciones asociadas al canal navegable de acceso al Puerto de Barranquilla, identificando diez (10) registros con enfoque positivo. Entre los temas destacados se mencionaron condiciones operativas del corredor portuario, cooperación internacional para proyectos de infraestructura, impacto económico regional de la actividad portuaria, seguimiento ambiental sobre el río Magdalena y publicaciones institucionales de reconocimiento a comunidades ribereñas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Finalmente, en materia administrativa y contractual, se informó que mediante oficio CDPB-244-2026 del 11 de marzo de 2026 el Contratista remitió a la Interventoría información contable y financiera correspondiente a la ejecución de la inversión social del Plan de Gestión Social 2024–2025 (ítems 1, 2 y 5), indicando que los ítems restantes se encuentran en proceso de consolidación para posterior entrega. Adicionalmente, se dejó constancia del cumplimiento de espacios de seguimiento contractual y del avance en la revisión de propuestas estratégicas para orientar nuevas inversiones sociales en las Unidades Territoriales. En estos espacios se revisarán y se subsanará lo pertinente para dar una mayor agilidad al proceso y cierre definitivo de los proyectos.

4. Programa con Comunidades Usuarias del Río - Seguimiento a Unidades Territoriales (UT)

En desarrollo de este punto, el Comité de Seguimiento Social No. 45 realizó seguimiento a las actividades adelantadas en el marco del Programa con Comunidades Usuarias del Río, priorizando la revisión de avances registrados en las Unidades Territoriales La Playa, Las Flores y Siape, así como el estado general de las acciones de acompañamiento social, articulación institucional y seguimiento comunitario.

Unidad Territorial La Playa – Proyecto “Raíces de Mallorcaín”

En relación con la Unidad Territorial La Playa, el Contratista informó que se realizó seguimiento a la organización FUNDAMBIENTE para la confirmación de los talleres proyectados en la Institución Educativa San Vicente de Paúl. Se indicó que dichas jornadas se encuentran en proceso de programación para su desarrollo durante la presente semana, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento comunitario y educativo en el territorio.

Asimismo, se destacó la continuidad del relacionamiento con actores locales y la articulación necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades previstas dentro del proyecto comunitario.

Unidad Territorial Las Flores – Proyecto “Corazón del Río, Tierra, Cultura, Emprendimiento y Tradición”

Respecto de la Unidad Territorial Las Flores, el Contratista informó la realización de reunión en el Punto de Atención Comunitaria (PAC) el día 10 de marzo de 2026, con participación de organizaciones del sector, con el propósito de definir acciones presupuestales relacionadas con el pedestal y las letras comunitarias contempladas en el proyecto. Durante la jornada, las asociaciones realizaron los aportes acordados, quedando previsto el inicio de las actividades de reparación y adecuación para la semana siguiente.

 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 “Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025”.	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

Adicionalmente, se reportó la coordinación del evento de cierre del proyecto “Corazón del Río”, así como la socialización de requisitos necesarios para la visita comunitaria a la draga, fortaleciendo con ello los espacios de participación, apropiación del proyecto y relacionamiento institucional con la comunidad.

Unidad Territorial Siape – Proyectos “Latidos del Río” y “Motor y Esperanza”

En cuanto a la Unidad Territorial Siape, el Contratista informó avances en las gestiones adelantadas ante la Inspección Fluvial Seccional Barranquilla para el trámite de registro, patente de navegación y certificación de motores de la lancha de ASOPESARSI.

Se precisó que el día 11 de marzo de 2026 fue radicada la documentación requerida y se solicitó nueva fecha para la respectiva inspección, encontrándose actualmente pendiente la programación de la visita por parte de la autoridad competente.

Igualmente, se indicó que se coordinó la instalación de la carpa de la lancha para el día 16 de marzo de 2026, informando previamente a representantes de ASOPESARSI y de la Junta de Acción Comunal para el recibo del proveedor y seguimiento de la actividad.

5. Conclusiones y compromisos

1. Se ratificó como directriz institucional que la inversión social 2026 deberá orientarse a proyectos de beneficio colectivo y alcance comunitario.
2. No se contemplará la entrega de mercados ni apoyos individualizados como mecanismo principal de inversión social.
3. Las capacitaciones podrán desarrollarse como acciones complementarias, sujetas a viabilidad técnica y presupuestal.
4. Las líneas preliminarmente priorizadas para evaluación en territorio corresponden a escenarios deportivos, salud comunitaria y educación.
5. Toda intervención deberá contar con formulación técnica, trazabilidad documental y soportes de ejecución.
6. Debido a los tiempos que quedan para la estructuración y ejecución de los proyectos, se presentarán las propuestas mediante una estructura básica de proyecto que incluya: justificación, objetivo, diagnóstico inicial, alcance, evidencias de estado actual, actividades previstas, presupuesto y resultados esperados.

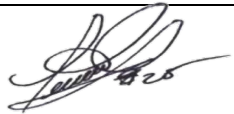
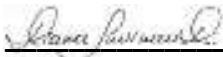
 CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024 - 2025	REUNIÓN COMITÉ SEGUIMIENTO SOCIAL 45 "Mantenimiento Del Canal Navegable Mediante Dragado Hidráulico En El Río Magdalena En El Sector Del Canal De Acceso Al Puerto De Barranquilla (Departamento Del Atlántico) 2024-2025".	 CONSORCIO PUERTO BARRANQUILLA Interventoría
---	--	--

No	Compromiso	Responsable
1	Elaborar borrador de comunicado dirigido a las comunidades sobre los nuevos lineamientos de inversión social.	Contratista
2	Revisar y validar comunicado institucional para su emisión oficial.	CORMAGDALENA
3	Identificar en cada Unidad Territorial opciones viables de intervención comunitaria conforme a las nuevas directrices.	Contratista / Interventoría
4	Definir técnicamente proyectos priorizados con base a la estructura planteada.	Contratista
5	Realizar seguimiento al cumplimiento de lineamientos y ejecución social.	Interventoría
6	Entrega del acta final de cierre de proyectos: playa, siape, flores	Interventoría

6. Cierre

No habiendo otros asuntos por tratar, la Profesional Social de la Interventoría dio por finalizado el Comité de Seguimiento Social No. 45 a las 3:00 p.m. del 18 de marzo de 2026.

FIRMAS

 LEONARDO CABARCAS Jefe Oficina Gestión y Enlace CORMAGDALENA	 DINORAT MURILLO R Profesional Social Consorcio Puerto Barranquilla – Interventoría
 DIANA JUVINAO Profesional Social – Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025	 SANDRA JULIO Asesora Social – Contratista Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024 – 2025